CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 0 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 19:45:04

Moción de Orden del Día N° 4408

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 18:56:51-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

# MOCIÓN DE SALUDO

## "ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN – JULIACA – DEPARTAMENTO DE PUNO"

**CONSIDERANDO**:

**Que**, la Provincia de San Román con su capital Juliaca conformada además por los distritos de Cabana Cabanillas y Caracoto, fue creada el 06 de setiembre de 1926 mediante Ley Nro. 5486 en la presidencia de Agusto B. Leguía y Salcedo;

**Que,** siete semanas después, el 24 de octubre de 1926, con toda la solemnidad y la trascendencia del caso se inaugura oficialmente la provincia de San Román, y que lleva ese nombre en honor al Mariscal Miguel de San Román.

**Que,** la Provincia de San Román, Departamento de Puno, se encuentra ubicada a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,850 m.s.n.m;

**Que**, la Provincia de San Román, Departamento de Puno, limita por el norte con los distritos de Calapuja y Caminaca; por al este con los distritos de Pusi y Samán; por el sur con los distritos de Cabana y Caracoto; y por el oeste con Lampa y Cabanillas;

**Que**, la Provincia de San Román, es una de las 13 provincias que conforman el Departamento de Puno;

**Que**, la Provincia de San Román, Departamento de Puno, es conocida también como, Tierra Calcetera, Ciudad de los vientos, Perla del altiplano, Patria chica de Machuaychas, Chiñipilcos, panzacalas y cogotudos;

**Que**, la historia de Juliaca comienza más o menos desde hace 10,000 años, en las zonas de los Andes del Sur ya fueron pobladas por cazadores y recolectores. Está probada su existencia porque se han encontrado Talleres Líticos (donde se preparaban puntas de proyectiles de piedra) y restos de animales como llamas, alpacas, tarucas, vizcachas, entre otras. Posiblemente una de las zonas donde quedan aún muestras de cómo vivían los "Juliaqueños" de ese tiempo sea Taparachi, en la salida a Puno, y desde ese tiempo a falta de potencial en la producción, se valían de la colaboración e intercambio de productos con los habitantes de los alrededores;

**Que**, la Cultura Waynarroke, fue descubierta en 1983 por el arqueólogo Oscar Ayca Gallegos. Se sabe que floreció en los siglos III y IV, lleva este nombre porque fue descubierta en la zona donde se encuentra el cerro Huaynarroque, donde actualmente se halla una plataforma utilizada para eventos costumbristas y culturales;

**Que**, Juliaca tiene como manifestación cultural más significativa y valiosa a la Q´ashwa de San Sebastián o Carnaval Chico, declarada como patrimonio cultural de la nación;

**Que**, entre sus principales atractivos están el templo de La Merced ubicado frente a la plaza Bolognesi, el templo Santa Catalina en la plaza de armas, de estilo barroco mestizo cuya construcción llevó casi 150 años. También está el convento de los padres franciscanos levantado sobre el cerro Santa Bárbara y de estilo greco-romano. Asimismo, están el Cristo Blanco, apostado en la cima del cerro Huaynarroque, que en sus faldas presenta un paraninfo natural con especie de andenes, siendo uno de los escenarios más bellos, principalmente utilizado para el concurso de danzas "Tokoro de Oro" en carnavales. El cerro Espinal y sus diversos restos arqueológicos, el Cerro Monos y un museo con reliquias de un milenario pasado cultural;

**Que**, Juliaca es una ciudad cosmopolita en la urbe, la presencia de la línea férrea fue un hecho histórico que ha determinado, junto a otros factores, que Juliaca se forje junto a su gente caracterizada por su empuje y laboriosidad;

**Que**, Juliaca fiel y acogedora, también es conocida como la tierra de las oportunidades, hoy en día representa un polo de desarrollo para la región y el sur del país, articulando además la economía con los países vecinos. Concentra la mayoría de las actividades productivas;

**Que,** por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Provincia de San Román, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población de la Provincia de San Román, al celebrar el 24 de octubre del 2022 su **96° Aniversario.**

**SEGUNDO. -** Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Mg. David Sucacahua Yucra alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la Provincia de San Román.

Lima, octubre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
**CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**